

do igualmente todos sus deberes muy á mi satisfaccion el Capitan Don Nicolas de Santiago y Visso, Edecán de V. E., y el Teniente Coronel Don Martin Martinez Capitan del de Málaga, el Teniente del mismo Regimiento Don Rafael Brucho y Don Manuel Osorio Teniente Coronel del Provincial de Guadix mis Ayudantes de Campo.

Por esta misma causa no expreso los Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados que se distinguieron, de los quales y de los individuos que las executaron, acompañaré nota particular para que no carezcan de los premios y satisfacciones á que respectivamente se han hecho acreedores, deteniéndome solo á individualizar que el Capitan de Zapadores Don Gaspar de Goycochea, el de igual clase Don Pascual Manduit y demas oficiales pertenecientes á este cuerpo, se distinguieron al lado de la artillería, y trageron un cañon del enemigo á nuestras baterías, en donde se hallaba su Comandante.

La compañía de Lanzeros de Xerez, se ha portado con valor, siendo digna de recomendacion como sus Oficiales, señaladamente su denodado Comandante Don Nicolas Cherif, que por desgracia ha sido gravemente herido: son tambien beneméritos los Voluntarios de Caballería de Utrera, por el honroso servicio que han prestado en las ocasiones que se les ha ofrecido con su Capitan Don Josef Sanabria y Oficiales Subalternos.

Yo me glorío de haber sido Gefe de tan dignas tropas que han sostenido el honor y reputacion de la Nacion Española, y dado á conocer quan capaces son de llevar al cabo la digna causa que las ha obligado á tomar las armas en defensa de su Religion, de su Soberano y de su Patria, y que en dos solas acciones han logrado destruir los enemigos y llenar el objeto del sabio Gobierno que los empleó y dispensó su confianza. = Reding. = Baylen 22 de Julio de 1808.

*Lo que se manifiesta al Público para su satisfaccion, agregando que por noticias fidedignas se ha sabido que los Voluntarios de esta Ciudad han llenado sus deberes con el mayor patriotismo, cumpliendo sus obligaciones á la completa satisfaccion de todos los Gefes. Cádiz 27 de Julio de 1808.*

Impreso en dicha Ciudad, por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.

*Donde se hallará á Real de Vellon.*